

| **NOTA DE PRENSA**

## **Propuestas ante el inicio de curso 2020-21**

---

Las responsables de las Áreas de Sanidad y Educación del Consejo Ciudadano Autonómico (CCA) de Podemos Asturias, Covadonga Tomé y Ángeles Fal (respectivamente), presentaron ante los medios el comunicado con las propuestas a nivel estatal emitido desde Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia en Común, así como las propuestas concretas para nuestro territorio aportadas desde las Areas del CCA de Podemos Asturias, ante el inicio del curso escolar 2020-21, que se resumen a continuación:

### **1.- Medidas planteadas a nivel estatal**

Medida clave: Distribución del fondo educativo Covid-19 como una **partida finalista a las Comunidades Autónomas que sirva fundamentalmente para contratar más profesorado y más profesionales en los centros educativos públicos** (objetivos fundamentales: Rebajar la ratio dentro del aula para poder garantizar la distancia mínima de seguridad establecida por el Ministerio de Sanidad y las autoridades sanitarias y evitar la presencia de profesionales que presenten factores de riesgo y garantizar también la cobertura de las bajas laborales que se pudieran ocasionar debido a la pandemia).

Además una parte de la partida finalista destinada a las Comunidades Autónomas destinada a **garantizar medidas de seguridad** propuestas por el Ministerio de Sanidad y la Organización Mundial de la Salud. Entre otras:

- Garantía de suministros higiénicos en los centros educativos (especialmente mascarillas, geles hidroalcohólicos y desinfectantes).
- Evitar aglomeraciones: Los centros educativos trabajarán medidas específicas para evitar aglomeraciones mediante la habilitación de nuevos espacios, aulas burbuja, desdoblamiento de clases y organización de horas de recreo escalonadas.
- Rutina de lavado de manos siguiendo las recomendaciones de la OMS.

- Normativa de uso de mascarillas.
- Ventilación de los centros.

**\*\*\*Además, ampliación de la partida finalista de educación y la adopción de las siguientes líneas de actuación:**

- **Mesa de coordinación:** Establecer una mesa de coordinación para cada Zona Sanitaria, coordinada por la Consejería de Sanidad de cada Comunidad Autónoma, con presencia de los Ayuntamientos de la zona y los centros educativos de cada zona. Establecer un protocolo claro para cada centro educativo en función de la situación epidemiológica que presente cada Zona Sanitaria.
- **Plan individual de contagio:** Establecer un plan educativo individual para cada alumno y alumna diagnosticado de contagio de la Covid-19 con el objetivo de que, mientras dure su particular confinamiento, se aborde la educación a distancia necesaria.
- **Plan especial de centro:** Establecer un plan de educación a distancia para aquellos centros educativos cuyo cierre presencial sea requerido por las autoridades sanitarias debido a algún rebrote.

#### **Otras medidas propuestas desde las Áreas del CCA de Podemos Asturias:**

La principal medida debe ser el **refuerzo de personal** en los centros, tanto de profesorado como auxiliar, para poder mantener el derecho a la educación y llevar a cabo las medidas preventivas necesarias. Reducir ratios, desdoblamiento de grupos, escalonar entradas, recreos y comedores, implementar hábitos higiénicos y rutinas preventivas.

La **presencialidad** debe ser la tónica general: es más garantista para ejercer el derecho al acceso a la educación y cumple un objetivo múltiple, educativo, socializador e incluso en estas circunstancias puede servir para adquirir hábitos higiénicos saludables si cuenta con los apoyos necesarios para ello. Ahora bien, esto no quiere decir que haya que tratar igual todos los casos ni que necesariamente todos los colegios deben abrir en el mismo momento.

La medida de apertura gradual de los centros educativos mejor que todos los cursos y centros a la vez fue propuesta ya en mayo por la Asociación Española de Pediatría (AEP). La reapertura paulatina y progresiva debería basarse en los grupos de edad y en los riesgos particulares, aunque es deseable extenderla a todos los niveles educativos. Es necesario además prever la vuelta al cole general pero también diferenciada según casos especiales (profesorado y alumnado con mayor vulnerabilidad, discapacidad, patologías previas...) y según el estado sanitario en la zona en la que se ubica. La Mesa de coordinación propuesta a nivel estatal sería clave para abordar este último punto.

**Coordinación con Centros de Salud de Atención Primaria (AP):** El estado de Salud del colegio y del barrio o pueblo son interdependientes. Es necesario primar el refuerzo de la AP y tener previsto un canal de comunicación fluida que permita intercambiar información, facilitar seguimiento de contactos en caso de necesidad, enviar recomendaciones y poner en marcha

---

**PODEMOS  
ASTURIAS**

medidas sanitarias específicas de acuerdo con la situación en el barrio, y a la inversa. La implicación de profesionales de enfermería de AP en los colegios sería un primer paso para llevar la atención sanitaria a las aulas (ante la falta de suficientes profesionales), implementando progresivamente la deseable presencia de personal de enfermería en los coles, reivindicada desde la comunidad educativa y ya aprobada por la Junta, priorizando la dotación de este personal en primer lugar en aquellos colegios con más alumnado o con alumnado con necesidades especiales.

**Personal prevencionista de apoyo**, especialmente de especialistas en higiene industrial. El Servicio de Prevención del Principado debe ser reforzado ante una situación como ésta, bien mediante el contrato de personal específico para coordinar las actuaciones en los colegios, bien por zonas geográficas que tengan asignados asimismo los centros escolares de esa zona. Este tipo de personal podría ser de gran utilidad en estos momentos para orientar a los equipos directivos de los colegios a la hora de planificar medidas preventivas, preparar planes de contingencia, organizar acciones formativas para profesorado y alumnado en materia preventiva de la salud, implementación de medidas preventivas individuales y colectivas, seguimiento de casos y contactos, implantación de hábitos preventivos saludables en la infancia, etc. Cada colegio debería contar con un prevencionista de referencia que resolviese las cuestiones y dudas que pudiesen plantearle y servir de apoyo en la toma de decisiones y actuaciones, de modo coordinado con las Consejerías de Sanidad y Educación, los ayuntamientos, los centros de AP y la comunidad educativa.

**Necesaria colaboración municipal:** Los Ayuntamientos pueden jugar un papel decisivo para paliar situaciones de falta de espacios, no solo de aulas, para recreos sin aglomeraciones, comedores alternativos, nuevos entornos educativos al aire libre y/o en equipamientos municipales (tomando como ejemplo el ofrecimiento de la alcaldesa de Barcelona Ada Colau), sin olvidar su papel fundamental en asegurar que se adapten horarios y se refuercen los contratos de los servicios de limpieza que dependen de ellos para garantizar esa limpieza imprescindible en los colegios. Deben ser interlocutores imprescindibles para aterrizar las medidas adoptadas a nivel de municipios.

**Comunicación fluida y retroalimentación** con todas las partes implicadas: sindicatos, madres y padres, direcciones de los centros... Teniendo además en cuenta recomendaciones de expertos, caso por ejemplo de la AEP que lleva desde hace meses haciendo propuestas. No pueden establecerse pautas unidireccionales desde el Ministerio o desde la Consejería sin una retroalimentación. Es necesario que todas las partes implicadas (madres, padres, alumnado, profesorado, Consejería de Educación y de Sanidad, Centros de Salud, Ayuntamientos) participen y se sientan implicados. Sin la cooperación de todas las partes no podremos hacerlo.

**Medidas colaterales de apoyo:** Subvenciones y líneas de apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad en los cuidados. Ejemplo: Complemento autonómico que supla la merma de sueldo en casos que obliguen a pedir excedencias sin sueldo totales o parciales (para paliar la pérdida de ingresos pueden ser progresivas en función de renta familiar) primando aquellas que fomenten la corresponsabilidad. Debe preverse compensar las necesidades de conciliación y cuidados a dependientes (menores y mayores). También ayudas económicas a la contratación de servicios o personal de cuidados a domicilio. Algunas CCAA, como Baleares, ya han dado pasos en este sentido e implantado estas líneas de ayudas y complementos

---

**PODEMOS  
ASTURIAS**

autonómicos. Sin estas medidas se está poniendo a las familias en una situación de indefensión ante su obligación de trabajar para mantener su salario y su obligación de atención y cuidados a sus hija/os (o mayores) en caso de enfermedad o cuarentena.

---

**PODEMOS  
ASTURIAS**

[www.asturies.podemos.info](http://www.asturies.podemos.info) | [agora@asturias.podemos.info](mailto:agora@asturias.podemos.info)

C/Jesús 16, 33009 Uviéu, Asturias | 985 73 76 80